90-9619-8-70

## REPUBLICA DE CHILE

PRESIDENCIA

(onte parties original)

GAB. PRES. (0) Nº 2.900/19

ANT. : Oficio 101 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 09 MAY 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA

SR. PEDRO CORREA O.

1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio № 101 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual le trasmiten al Poder Ejecutivo el texto de observaciones hechas en la Cámara, por el diputado Juan Concha U., acerca de la administración de justicia.

- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 8 de Mayo de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 7 de Junio de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUNAN EDWARDS Jefe de Gabinete Presidencial

## **DISTRIBUCION:**

- 1. Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2. Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3. Arch. Correlativo